

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2862310F37210K4X14T7

2211910W7

221190010

Referencia interna
U725

Asunto

Extracto del Acta del Pleno ordinaria
celebrado el 26 de junio de 2025

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:03h., hasta las 08:24 h.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales y Concejales D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Eva Iglesias Loredó, Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Patricia Antuña González, María del Pilar Santianes Fonseca, Raimundo Díaz Díaz y Doña Sonia Lago Menéndez, D. Juan Luis Berros Fombella, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Natalia González Canga, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo y Dña. Ana Carmen Yañez Roza, D. Josué Velasco Puente y D. José Ramón Álvarez-Sala Sánchez, Dña. Alejandra Cuadriello González y Dña. Silvia Táranó Vega.

Excusan su asistencia y no acuden a la sesión las Sras. Concejales Dña. María José Fernández Rodríguez y Dña. María Teresa Álvarez Vázquez y el Sr. Concejel D. Jesús Abad Busto.

Secretario: el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

Asistió la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

La sesión fue pública.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 29 DE MAYO DE 2025.-

Previo renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día *veintinueve de mayo de 2024*.**

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



28623I0F37210K4X14T7

22119I0W7

221190010

Referencia interna
U725

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

2.- EXPEDIENTE 221182003 - FUNDACION JOSE BARREIRO - PROPUESTA DE DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DE "JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ DÍAZ", A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LUGONES (CENTRO POLIVALENTE INTEGRADO).

El Pleno Municipal acuerda por mayoría:

"Otorgar el nombre de **"JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ DÍAZ"** a la Biblioteca Municipal de Lugones (Centro Polivalente Integrado, Siero)."

3.- EXPEDIENTE 221190008 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE LUGAR DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DE ASTURIAS, LA FOSA COMÚN 249/2009 ASTU DE SAN MIGUEL DE LA BARREDA.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría:

"Al amparo del artículo 30 de la Ley 1/2019, de 1 de marzo, para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias, solicitar la declaración de Lugar de la Memoria Democrática, por saberse perfectamente su ubicación e identificación, por estar en suelo propiedad del Principado, por su preservación y custodia, mantenimiento y recuerdo permanente de los familiares de las víctimas y por existir documentación al respecto de los que allí fueron asesinados, el siguiente espacio: FOSA COMÚN 249/2009 ASTU, DE SAN MIGUEL DE LA BARREDA, dando traslado del acuerdo plenario a los organismos competentes en materia de memoria democrática del Gobierno del Principado de Asturias."

4.- EXPEDIENTE 24218100I - SILCA S.A. CONSTRUCCIONES - ESTUDIO DE DETALLE, UA9 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE SIERO (ASTURIAS).- APROBACIÓN DEFINITIVA.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría:

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones formuladas por la Comunidad de Propietarios de la Calle Florencio Rodríguez de La Pola Siero, 41-43 y otra por D. David Moro Rodríguez, en representación de las entidades Ovidio Moro S.A. y Promociones Rovice S.A., por los motivos expuestos en el informe de fecha 13 de junio de 2025, antes transcrito.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle entre las calles Florencio Rodríguez y Ángel Embil de la UA9 de La Pola Siero, promovido por CONSTRUCCIONES SILCA S.A., y suscrito por el Arquitecto D. José Antonio Menéndez Cabeza.

TERCERO.- Remitir a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias (CUOTA) el presente acuerdo de aprobación definitiva; un ejemplar en formato digital del instrumento aprobado, diligenciado electrónicamente, con la documentación técnica y administrativa completa; así como un archivo en soporte digital de Base de Datos Espacial con la

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



28623I0F37210K4X14T7

22119I0W7

221190010

Referencia interna

U725

documentación gráfica del instrumento, que contenga las entidades urbanísticas en formato vectorial, conforme a las especificaciones de la Resolución de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, sobre normalización de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística para su incorporación al Registro de Planeamiento y Gestión Urbanística y su integración en el sistema de información territorial del Principado de Asturias (art. 168 ROTU).

CUARTO.- Una vez remitida la documentación indicada en el apartado anterior a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias, publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el acuerdo de aprobación definitiva del presente instrumento, así como las ordenanzas en él contenidas y la relación de los demás documentos que lo integran (art. 169 ROTU).

QUINTO.- Notificar de forma individualizada el acuerdo a los interesados con el ofrecimiento de los recursos procedentes.

SEXTO.- Remitir una copia del acuerdo a la Sección de Licencias para su conocimiento y a los efectos oportunos.

SEGUNDA PARTE

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

5.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE. DAR CUENTA.

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, **desde 26 de mayo de 2025 a 21 de junio de 2025.**

. ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023), de fechas 14 de mayo de 2025; 16 de mayo de 2025; 22 de mayo de 2025; 30 de mayo de 2025; 6 de junio de 2025 y 13 de junio de 2025.

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

6.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA.

No se produjeron.

MOCIONES

7.- EXPEDIENTE 22119000B.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.-MOCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA - RELATIVA A PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN DE EX ALCALDES Y EX ALCALDESAS DE ASTURIAS PARA ACUERDO DE ADHESIÓN A LA

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



28623I0F37210K4X14T7

22119I0W7

221190010

Referencia interna

U725

DECLARACIÓN DEL DÍA 3 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL DIA MUNDIAL O INTERNACIONAL DEL MUNICIPALISMO O GOBIERNO LOCAL.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría: aprobar la MOCIÓN de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 19 de junio de 2025, obrante en el expediente y dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 19 de junio de 2025, relativa a que el Pleno del Ayuntamiento de Siero instara a la Organización de las Naciones Unidas, ONU, la declaración del día 3 de abril de cada como el Día Mundial o Internacional del Municipalismo o Gobierno Local.

8.- RUEGOS

9.- PREGUNTAS

En este punto del Orden del Día, se formulan ruegos y preguntas por parte de los/as concejales/as, que se muestran en el expediente.